Camino 110

serpentisimo [illegible] de un camino que va
a Campoamba el puerto bieso que pasa por la hija
de una viña suya y que el camino se eche por otras
tierras suyas mismas y pide la tierra del mismo ca
mino bieso = y por esta ciudad visto como te al
Sr. don Fernando [illegible] de arse y de ganboa para que su
merced quite el dho camino por donde al presente
va y lo eche y señale por la parte que a su merced me
jor le pareciere y se le hase merced al dho diego gas
con de la tierra del camino bieso

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para
que en la quenta que diere pedro de flores mayor
domo de los propios y rentas de esta ciudad de los
marabedis que de ellos son a su cargo hasta san
Juan de junio pasado del año de mil y seiscientos
y diez y siete [illegible] se le reciban y pasen en ella
cien reales que valen tres mil y quatrocientos
marabedis que se le mandan librar por tan
tos que pago de quinse libras de hierro y una
pesa de quatro arrobas que se compraron para
el repeso de la fruta que esta ciudad mando po
ner como paresio de las [illegible] certifica
sion del Sr. Fran.co de Balcarcel Residor y comi
sario con las quales y las cartas de pago de
quien resibio el dho dinero y el cargo que
de las dhas pesas se a de hazer el dho pedro
de flores que el contador a de anotar en el
libro de la razon mandaron se le resiban
y pasen en quenta los dhos cien reales sin otro
recado alguno

Repeso de la fruta